

SUSCRICION PARA LA CAPITAL.

	Pesetas.
Por un año.....	12,50
Por seis meses.....	6,50
Por tres id.....	5,50



SUSCRICION PARA FUERA DE LA CAPITAL.

	Pesetas.
Por un año.....	15
Por seis meses.....	8
Por tres id.....	4,50

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS.

AÑO ECONOMICO DE 1871 Á 1872.

Resúmen del Presupuesto provincial ordinario para dicho año, aprobado por la Diputacion.

GASTOS.

PESETAS.

1.ª 1.º 1.º	<i>Personal de la Secretaría de la Diputacion:</i>	
	Sueldo del Secretario.....	5.000
	Id. del Contador.....	3.500
	Id. del Oficial 1.º.....	3.000
	Id. del 2.º.....	2.250
	Id. del 3.º.....	2.000
	Id. del 4.º.....	1.900
	Id. del 5.º—1.º.....	1.750
	Id. del 5.º—2.º.....	1.750
	Id. del 5.º—3.º.....	1.750
	Id. del Portero 1.º.....	1.000
	Id. del 2.º.....	875
		<hr/> 24.775
» » »	Para gastos ordinarios y extraordinarios, asignacion de escribientes, un auxiliar, temporeros, impresiones, suscripciones, reparacion de moviliario y gastos de la Contaduría y de la Depositaria...	9.000
» » 2.º	Sueldo del Depositario.....	2.500
» » 3.º	<i>Conservacion del Campo denominado LA VERDAD:</i>	
	Un peon con dos pesetas diarias.....	750
	Otro con una peseta 25 céntimos....	456,25
	Aperos y herramientas.....	75
	Herraje de bueyes y pago de albeitar.	75
	Gastos extraordinarios.....	165,75
		<hr/> 1.500
» » »	<i>Comision de monumentos:</i>	
	Escritorio y Secretaria.....	125
	Compra de objetos de arte.....	250
	Para el Catálogo de monumentos y transporte de objetos.....	250
	Para las obras de arreglo del Museo.	500
		<hr/> 1.125

» » »	Para gastos de Estadística.....	1.000
» » 4.º	Sueldo del Arquitecto provincial.....	2.000
» » »	Gastos de viaje.....	1.000
» 2.º 1.º	<i>Gastos de quintas:</i>	
	Honorarios de facultativos.....	4.000
	Gratificacion de los talladores.....	375
	Escribientes, papel y otros.....	250
		<hr/> 4.625
» » 2.º	Gastos que ocasione el servicio de bagajes.....	25.000
» » 3.º	Imprenta para la publicacion del Boletin.....	11.500
» » 4.º	Elecciones.....	200
» » 5.º	Calamidades.....	10.000
» 3.º 1.º	<i>Conservacion de caminos:</i>	
	Dos guarda-viveros á 4 peseta 75 céntimos cada dia.....	4.277,50
	Cinco capataces á razon de id. id....	5.195,75
	Treinta peones camineros á 1 peseta 50 céntimos.....	16.425
	Doce peones camineros que se necesitarán para las carreteras que se van á recibir, á id. id.....	6.570
	Cuatro peones capataces para id., á razon de 4 peseta 75 cént. cada dia.	2.555
	Reparacion de obras de fábrica.....	2.500
	Herramientas.....	1.000
		<hr/> 47.521,25
	<i>Material de conservacion:</i>	
	De Burgos á Miranda.....	2.500
	De Burgos á S. Isidro de Dueñas....	1.000
	De Briviesca á Cornudilla.....	4.000
	De Miranda á S. Miguel del Monte...	1.000
	De Belorado á S. Miguel de Pedroso..	1.500
	De Poza á Cornudilla.....	1.000
	Plantacion de arbolado.....	2.000
	Adquisicion de dos bombas.....	500
	Reparacion de las casillas.....	700
» 4.º 1.º	Contribuciones.....	100
» » 3.º	Amortizacion de 124 obligaciones provinciales que corresponden á este ejercicio.	62.000
» » »	Pago de 564 cupones que vencerán en este año.....	8.460
» » »	Gastos de sorteo.....	40
		<hr/> 70.500
» 5.º 1.º	Sueldo de un auxiliar de la Junta de Instruccion.	1.000
	Para los gastos que ocasionen las visitas del Inspector.	2.000
	Para gastos de correo y escritorio del Inspector.....	250

» » 2.º Instituto de 2.ª enseñanza:

PERSONAL.

Cratificacion del Director.....	500	
Sueldo de nueve Catedráticos á 5.000 pesetas.....	27.000	
Id. del de Agricultura.....	5.000	
Id. del de Dibujo.....	5.000	
Gratificacion al que explica la topografia.....	750	
Sueldo del de Lengua Francesa.....	2.000	
Id. del de la Escuela del Notariado...	2.500	
Id. de un Escribiente.....	750	
Id. del Conserje.....	1.250	
Id. del Portero.....	750	
Id. de un Bedel 1.º.....	1.050	
Id. del id. 2.º.....	950	
Id. de un mozo para la limpieza.....	625	
Jardinero.....	750	
Premio del 1 por 100 de los ingresos..	500	
	-----	45.375

MATERIAL.

Conservacion del edificio.....	250	
Id. de sus enseres.....	375	
Correo y escritorio.....	500	
Suscripcion y encuadernacion de la Gaceta	75	
Adquisicion de obras para la Biblioteca.	250	
Para premios á los alumnos.....	250	
Gastos de cátedras.....	750	
Adquisicion de material científico....	500	
Imprevistos.....	1.000	
Impresion de la Memoria.....	200	
Alumbrado.....	500	
Aseo, limpieza y combustible.....	375	
Gastos del Observatorio meteorológico.	500	
Para reformar el entarimado de las cátedras y demás dependencias del edificio.....	250	
	-----	5.375

CARGAS DEL ESTABLECIMIENTO.

Gastos de administración y contribuciones de fincas.....	40	
Cargas de misas.....	45	
	-----	85

» » 3.º Escuela Normal de Maestros:

PERSONAL.

Sueldo del 1.º Maestro Director.....	2.500	
Id. del 2.º.....	2.000	
Id. del 3.º.....	1.750	
Gratificacion al Profesor de Religion..	500	
Sueldo del Escribiente.....	500	
Id. del Portero.....	750	
	-----	8.000

MATERIAL.

Alquiler de habitacion para el Regente de la Escuela Práctica y gastos.....	1.025	
» » 4.º Sueldo del Inspector de primera enseñanza...	2.250	

» » 5.º Academia de Dibujo:

PERSONAL.

Sueldo del Profesor de dibujo de figura.	825	
Id. del Portero.....	125	
	-----	950

MATERIAL.

Gastos de bugias en las Academias de dibujo lineal y de figura.....	938	
Para papel, yeso y lápiz.....	75	
Para reparacion del moviliario.....	75	
Compra de colecciones y reparacion de modelos.....	250	
Limpieza y aseo de los dos locales....	40	
	-----	1.378

» » » Colegio de Sordo-mudos:

PERSONAL.

Sueldo de un primer Maestro.....	1.500	
Id. de otro.....	1.500	
Id. de una Maestra de labores, con casa y racion.....	500	
Id. de un Maestro de música.....	625	
Id. de uno de dibujo.....	500	
Id. de un Inspector, Maestro de caligrafía y Secretario de la Direccion, con casa y racion.....	500	
Id. de una Inspectora, con casa y racion.	182,50	
Id. de un Camarero, con casa y racion.	182,50	
Id. del Conserje, con casa y sin racion.	456,25	
Id. de un Cocinero, casa y racion....	182,50	
Id. de un Médico.....	125	
Id. de un Capellan.....	200	
Gratificacion del Director.....	250	
	-----	6.705,75

MATERIAL.

Alimentacion de 24 alumnos y 5 empleados, á 75 céntimos diarios cada uno.	7.938,75	
Carbon y alumbrado.....	250	
Material científico.....	1.250	
Medicinas.....	100	
Imprevistos.....	250	
	-----	9.788,75

» » 6.º Biblioteca provincial:

PERSONAL.

Sueldo de un oficial Bibliotecario.....	500	
---	-----	--

MATERIAL.

Calefaccion, alumbrado y aseo... ..	150	
Conservacion y encuadernaciones de libros.....	250	
Suscripciones y adquisicion de obras nuevas.....	1.500	
	-----	1.900

» » 7.º Museo provincial:

PERSONAL.

Sueldo de un portero.....	550	
---------------------------	-----	--

MATERIAL.

Arreglo de lienzos y reparacion de marcos.	250	
Aseo del Establecimiento.....	125	
	-----	375

» » 6.º 1.º Beneficencia:

Estancias de 44 dementes á 1,25 diarias.	20.075	
Para las que devenguen los de nueva entrada.....	4.925	
	-----	25.000

5.° Casa provincial de Beneficencia:

Manutencion de 450 acogidos.....	51.759,50
Gastos de enfermeria.....	6.159,25
Aumento de alimentacion en ciertos dias del año.....	750
Manutencion de 12 Hermanas de la Caridad.....	4.580
Idem de 4 amas de cria.....	1.825
Aumento al gasto diario para el cabo y el portero.....	156
Para la compra de bálago, escobas y otros utensilios.....	250
Para jabon.....	500
Alumbrado de petróleo.....	877
Para el aceite de la comida de las Hermanas, amas de lactancia y de la enfermeria.....	518
Carbon de piedra y vegetal, y leña.....	2.151
Para medicinas.....	1.207,75
Adquisicion de 30 camas de hierro.....	900
Lienzo para sábanas, almohadas y camisas	4.500
Bayetas y demás efectos necesarios para los niños expósitos.....	875
Paño para vestuario de varones.....	3.250
Telas para id. de mujeres.....	1.750
Percal para id. id.....	750
Tela para corsés.....	500
Recomposicion de colchas.....	456,25
Para pañuelos de mano.....	600
Para hilos, sedas, agujas, etc.....	250
Para forros de vestidos de todas clases...	250
Para la compra de lana con destino á los colchones.....	2.200
Para terliz con destino á forro de colchones	750
Para id. id. de gergones.....	656,25
Para medias de hilo y de lana.....	250
Botones, broches etc.....	525
Reposicion y composicion de útiles de cocina.....	250
Sueldo de un Médico..	875
Id. de un Cirujano.....	875
Sueldo del Director Administrador..	2.000
Id. del Secretario Contador.....	1.750
Honorarios de 12 Hermanas de la Caridad, á 10 pesetas mensuales cada una.....	1.440
Un practicante y barbero sangrador....	500
Un cabo celador.....	565
Dos porteros.....	565
Un enfermero.....	91
Un pastor.....	18
Cuatro amas de lactancia internas, á 25 pesetas mensuales.....	1.200
Amas de lactancia externas.....	99.690
Sesenta pensiones de lactancia, á 7 pesetas 75 céntimos mensuales.....	5.400
Sueldo del Maestro de 1.° enseñanza...	1.250
Gratificacion de un ayudante, á 2 pesetas mensuales.....	24
Gastos de material para las escuelas de niños y de niñas.....	450
Para compra de primeras materias para los talleres.....	10.000
Sueldo del Profesor de música.....	1.000
Cuatro Maestros de talleres, á 2 pesetas diarias cada uno.....	2.920
Un oficial de sastreria, á razon de una peseta 75 céntimos diarios.....	456,25
Recompensas extraordinarias á los que se distinguen en artes y oficios.....	400
Compra de herramientas y útiles para talleres.....	500
Para pago del 5 por 100 del impuesto sobre la renta del Estado.....	455
Dotes para expósitas que contraigan matrimonio.....	640
Estipendio de la 2.ª misa en dias festivos.	154

Honorarios del Capellan.....	1.000
Gastos de oblacion.....	87
Cera para las fiestas.....	225
Reparacion y conservacion de ornamentos de Capilla.....	145
Gastos de conservacion del edificio.....	2.000
Alquiler del mismo y casa contigua.....	1.525
Material de oficinas.....	625
Extraordinarios é imprevistos.....	2.000
Composturas de herreria, vidrieria etc..	1.250
Para los viajes de enfermos á baños....	1.000
	<hr/>
	251.017,25

» 7.° 1.° Para la construccion de una cárcel de Audiencia....	15.000
» 8.° Unico. Para gastos imprevistos.....	10.000

2.° 2.° 2.° Direccion de caminos vecinales:

PERSONAL.

Un Director.....	5.000
Gastos de viaje del mismo.....	1.250
Un Ayudante.....	1.750
Gastos de viaje.....	625
Tres sobrestantes.....	3.750
Indemnizaciones de salida.....	2.000
Un Delineante.....	1.500
Un Escribiente.....	1.125
Un Portero.....	750
Indemnizacion de salidas para el personal de subalternos, á razon de 6 pesetas por dia.....	1.000
	<hr/>
	16.750

MATERIAL.

Gastos de oficina.....	1.000
Peones en replanteos.....	5.000
	<hr/>
	4.000

» » » Construccion de carreteras:

Trozo 2.° de la carretera provincial de Belorado al limite de la provincia de Logroño.....	18.585,44
Trozo 1.° del camino vecinal de Salas de los Infantes por Quintanar de la Sierra al limite de la provincia de Soria.....	55.761,51
Camino vecinal de Quintana del Pidio al empalme de la carretera de Oquillas á Gumiel.....	18.000
	<hr/>
	72.146,95

» 4.° Unico. Gastos de interés provincial:

PERSONAL.

Sueldo de un Conserje para el Palacio provincial, á dos pesetas diarias.....	750
--	-----

MATERIAL.

Para decorado y gastos del salon de sesiones.....	5.000
Para una mesa grande de presidencia en el salon de quintas.....	125
Dos mesas para Secretarios en el salon de quintas.....	150
Seis brancas en los muros de dicho salon.	500
Un lucernario para el salon de conferencias y reconocimientos.....	400
Un balancin para el mismo salon.....	125
Dos brancas para la galeria de entrada..	50
Un arca fuerte de hierro con tres llaves para los fondos de Depositaria.....	1.000
Una puerta de hierro para el departamento en que ha de colocarse el arca..	400
Trasparentes ó persianas.....	700
Gastos de conservacion del edificio.....	100
	<hr/>
	8.550

682.645,95

INGRESOS.

1.º	4.º	1.º	Producto de anuncios y venta de Boletines	1.000
			Id. del campo de La Verdad.....	1.500
			Id. del ex-convento de la Concepcion...	1.000
			Id. del alquiler de los locales que ocupan las oficinas del Estado y habitacion del Sr. Gobernador en el Palacio provincial.	2.000
				5.500
		2.º	Intereses de una inscripcion nominal de la renta consolidada.....	1.040,87
	4.º	Unico.	Producto del repartimiento que se verificará entre los pueblos de esta provincia con arreglo al art. 81 de la ley.....	658.759,79
	6.º	Unico.	<i>Ingresos del Instituto de 2.ª enseñanza:</i>	
			Productos de sus rentas.....	650
			Id. de las inscripciones intrasferibles.	2.199,22
			Subvencion del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital para las Cátedras de latin.....	2.475
			Id. id. para la carrera del Notariado.	500
			Derechos de matrículas, grados y títulos.....	10.000
				15.824,22
			<i>Escuela Normal:</i>	
			Productos de matrículas.....	750

»	»	»	Academia de Bellas Artes:	
			Por lo que contribuye el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital para el sostenimiento de la Academia.	412,50
			<i>Colegio de Sordo-mudos:</i>	
			Productos de pensiones y del arrendamiento de las huertas.....	4.532,50
	7.º	Unico.	<i>Casa provincial de Beneficencia:</i>	
			Productos ordinarios de fincas.....	561,44
			Id. de intereses de inscripciones y títulos.	8.662,65
			<i>Ingresos eventuales:</i>	
			Venta de efectos construidos en el establecimiento.....	950
			Legados y limosnas.....	4.850
			Asistencias á entierros.....	1.000
				16.024,07
				682.645,95

RESÚMEN.

Importan los gastos.....	682.645,95
Id. los ingresos.....	682.645,95
<i>Igual.....</i>	" "

Burgos 12 de Mayo de 1871.—Está conforme con el original que existe en esta Contaduría.—LEON VILLEN.—Publíquese.—El Vicepresidente de la Comision provincial, CAYETANO LERENA BUSTILLO.